

MEM realiza seguimiento de los acuerdos derivados de la Consulta a Pueblos Indígenas relacionada a los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), mediante el Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS), realiza la decimo tercera reunión de la mesa de diálogo permanente de los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II. Esta es la primera de 4 reuniones ordinarias que, como mínimo, deben llevarse a cabo en el 2024.

El objetivo de la reunión, en la que participaron representantes de las comunidades del área de influencia de los proyectos hidroeléctricos, el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Ingeniero Oscar Pérez y la representante titular de las entidades Oxec, S. A. y Oxec II, S. A., Valeria Prado Mancilla, fue fortalecer el rol y participación de los titulares y suplentes en representación de las once comunidades del área de influencia de los proyectos hidroeléctricos Oxec y Oxec II, ubicados en Santa María Cahabón, Alta Verapaz.

Para ello, se presentaron las acciones para la creación de mecanismos y procedimientos en mejora de la gestión e implementación de iniciativas o emprendimientos de apoyo comunitario del área de influencia. Asimismo, se busca integrar representantes de mujeres organizadas de las comunidades en la búsqueda de organizar proyectos o iniciativas, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la Consulta a Pueblos Indígenas de acuerdo al Convenio 169, llevada a cabo en el año 2017.

Como un punto adicional en la agenda, la Procuraduría General de la Nación (PGN) informó a los representantes comunitarios sobre la recién emitida resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en relación al caso Comunidades Indígenas Q´eqchi´s de Santa María Cahabón, Guatemala, cuyo contenido favorece el proceso de consulta realizado, así como la



@MEMguatemala

www.mem.gob.gt

Santa María Cahabón, Alta Verapaz, 4 de enero de 2024

